DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Mártes 23 de Agosto 1906

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3534

DESDE ROMA

Excursiones automovilistas de los reyes de Italia.—Visita á las tumbas de los duques de Saboya en Hautecombe.—Armamentos y grandes maniobras en Austria.—Preocupaciones.—El cardenal Vives y Tudó cambia de domicilio.—Muerte del padre Leandro.—Enfermedad de la princesa de d' Antuni.

Roma 5 Agosto 1906.

No es la primera vsz que los jóvenes soberanos de Italia se complacen en pasar los confines nacionales, guardando en sus excursiones automovilistas el más riguroso incógnito. El viernes por la mañana el gran *Fiat* de montaña, un magnífico automóvil de 80 HP, que el rey utiliza para los viajes largos y alpestres, se dirigia rápidamente por los desfiladeros del pequeño S. Bernardo y del real sitio de Racconigi á Aix les Bain, en Saboya. La reina Elena habja expresado el deseo de visitar las tumbas de los duques de Saboya en Hautecombe (Altacomba) y el rey Victor Manuel se apresuró á complacer á su augusta esposa.

Un viejo monje sirvió de guia á los soberanos, sin conocerlos, y dijo á la reina:

—Es extraña la semejanza de la señora con la reina de Italia.

Y la reina Elena, sonriendo, respondió:

—Me lo han dicho muchas veces...

La visita de los soberanos se prolongó más de tres horas.

Después de medio dia los soberanos volvieron á partir con dirección á Racconigi. Iban acompañados solamente del general Brusati, ayudante del rey y de dos sesvidores.

El rey Victor, al partir, hizo un magnifico regalo en dinero á los monjes de Hautecombe.

Los monjes supieron la cualidad de los reales visitantes después de su partida.

El abad del Monasterio de Hautecombe irá á Racconigi á dar gracias á los soberanos de Italia por su visita.

***

No creo faltar á mis deberes de patriotismo, indicando que en Italia son objeto de gran preocupación los armamentos nuevos que Austria está haciendo en tierra y por mar; las misma grandes maniobras austriacas, las cuales han sido ordenadas en el alto litoral adriatico, son objeto de comentarios muy poco simpáticos hacia lo antigua enemiga de Italia, hoy nuestra aliada.

Es cosa bien conocida que el viejo programa austriaco, obedeciendo al antiguo testamento político de María Teresa, impulsó el Austria hacia el Sur, sobre el Jonio, y precisamente hacia el puerto mecedónico de Salónica.

Es sabido también, que Italia, y con esta otras potencias mediterráneas incluso España, á pesar de su aparente desinterés, no pueden permitir que el *statu quo* del Mediterráneo pueda ser turbado por nadie. Por consecuencia, Italia no podrá permitir jamas una marcha austriaca hacia el Sur, que atravesaria nada menos que la Albania.

La cuestión es grave y la amenaza austriaca evidente. Estas preocupaciones, a las cuales el gobierno italiano no puede sustraerse, han sugerido al general Saletta, jefe del Estado Mayor italiano, la idea de dirigirse a Venecia y hacer una excursión al confin oriental italiano.

Alli, según la ley aprobada hace dos años, se están haciendo trabajos de fortificación con arreglo á un plano del Consejo Supremo de defensa nacional. Al mismo tiempo, se están ejecutando otros trabajos sobre la costa y el puerto de Venecia.

El general Saletta inspeccionará estos trabajos y los llevará adelante con actividad.

De todos modos, sin faltar á ningún respeto internacional, el ministro Filtono no dejó de interrogar al embajador de Austria en Roma sobre la importancia de los armamentos y sobre la tendencia de las grandes maniobras.

El embajador respondió con palabras tranquilizadoras; pero estas no han sido bastante para que Italia deje de estar alerta en previsión de futuras contingencias.

***

Hasta este momento, el Cardenal Vives y Tutó ha habitado en el convento de los capuchinos en la calle Boncompagni, ocupando un modesto cuarto, demasiado modesto para un Cardenal.

Informado el Papa, que con Vives tiene gran intimidad, le hizo una observación; y el Cardenal Vives y Tutó ha decidido cambiar de habitación, y ha fijado su residencia en el primer piso del palacio Altemps, donde se encuentra ya el Colegio Español.

Aquí el Cardenal ocupará las habitaciones del difunto duque de Gallese, el cual, cuando vendió el palacio, se reservó en vida poder continuar habitando su aposento. Conocida la resolución del Cardenal Vives y Tutó, algunos españoles, y entre estos diversos Obispos, han decidido amueblarle el aposento a sus espensas y hacerle una cadena.

El ilustre Cardenal Vives se ha enterado, vivamente conmovido de este amable y generoso ofrecimiento hecho en homenaje a su autoridad y a su virtud, por sus compatriotas que tanto lo admiran y respetan.

***

Un telegrama recibido en la casa Generalicia de los Trinitarios ha traido la dolorosa noticia de la muerte del padre Leandro de la Adorada, prefecto apostólico de la colonia italiana de Benadir.

El padre Leandro murió el 18 de Julio, y no se ha tenido antes noticia de su muerte porque Gelio, sede de la misión católica italiana, está distante cerca de 400 kilómetros del mas vecino telégrafo; así el despacho ha empleado cerca de catorce dias en llegar a la Congregación de la Propaganda Fide en Roma.

La prefectura apostólica del Benadir fué originada por Pio X con decreto de Propaganda el 18 de Enero de 1904, separando la región del Benadir del vicariato apostólico del Yanzibar.

El padre Leandro fué el primer titular de la nueva prefetura. Encontró muchas dificultades en su ejercicio, dedicado principalmente al rescate de los esclavos y á la conservación de los somalis musulmanes á la fe de Jesucristo. El padre Leandro estaba muy bien visto en su mision, donde habia logrado vencer las naturales reservas con que generalmente acoge aquellos pueblos ignorantes y embrutecidos á todos los europeos, especialmente á los religiosos.

***

Doña Elika Potenziani, de los principes de San Mauro, viuda del difunto D. Fernando del Bragó, principe de Antuni, muerto en Mayo pasado, se encuentra gravemente enferma en las termas de Montecatini.

Despues de la muerte del principe, que ella adoraba, la princesa se dirigia á aquel sitio de cura, esperando obtener de aquellas aguas alguna mejoria para su quebranta salud. Lejos de eso, la infortunada dama ha estado atacada de la nefritis con fiebres é infección de pulmones.

Las celebridades médicas mas notables, como Baccelli, Grocco y Scalabrino, asisten á la enferma, á quien su abijastro, el principe D. Alfonso, dedica efectuosos cuidados.

Por la mejoria de la princesa de Antuni, noble dama por sangre y por sus costumbres, hacen votos los numerosos amigos con que ésta cuenta en Italia y en España, y fervientes súplicas elevan al cielo los pobres, de los cuales era generosa y caritativa bienhechora.

N. F. CORA.

FIESTAS EN AMPOSTA

Acompañado de atenta invitación para asistir á las mismas hemos recibido de nuestro querido amigo D. Juan Palau, alcalde de dicha villa, el programa de las fiestas que en honor á su patrona la Virgen de la Asunción dedica este año Amposta.

Agradecemos la atención del amigo Palau y á continuación publicamos dicho

Programa

Dia 14.—Víspera de la Asunción.—A las ocho. Apertura de la exposición de un magnifico toro, que por su hermosa lámina y muchas libras, llamará poderosamente la atención del público; y será sacrificado á las cinco de la tarde, en el Matadero de esta villa.

A las doce. Un volteo general de las campanas de la parroquia, anunciará al vecindario el principio de las fiestas.

A las dos tarde. Llegada de la brillante banda del regimiento infantería de Luchana, de guarnición en la capital de la provincia, la cual, bajo la inteligente batuta de su reputado profesor D. Manuel Gimeno recorrerá las calles y plazas de la población, á los acordes de armoniosos y escogidos paso-dobles; precedida de los alguaciles, serenos y cuerpo de guardias municipales, vestidos de gran gala, y de las tarascas y cabezudos, cedidos por el Excmo. señor alcalde de Tórtosa.

A los seis. Reparto de bonos á los pobres de solemnidad, acordado por el Magnífico Ayuntamiento de esta villa, cuyo acto tendrá lugar en la plaza Mayor, y será amenizado por la banda de Luchana.

A las siete. Posa-calles por las dulzainas, tamboriles, banda del regimiento, tarascas y cabezudos; y volteo general de campanas.

A les nueve. Bailes públicos y populares al estilo y usanza del país, en las plazas y calles; y espléndida serenata frente la Casa Consistorial, por la renombrada banda de Luchana, que ejecutará las piezas más selectas de su vasto y notable repertorio.

Dia 15.—Festividad de Ntra. Sra. de la Asunción.—Al amanecer, un volteo general de campanas y el disparo de gran número de morteretes y potentes tracas, anunciará al vecindario la grandiosa y solemne festividad del día.

A las seis. Las dulzainas y tamboriles, con sus alegres andiciones, darán aviso al público, de la ejecución de una brillante diana con que la banda de Luchana, dejando oir sus armoniosas notas por todos los ámbitos de la población, obsequiará á nuestra excelsa é invicta patrona la Virgen de la Asunción.

A las nueve y media. Misa solemne cantada á gran orquesta, por la renombrada «Unión Musical Santa Cecilia», de Tortosa.

Después del Evangelio, ocupará la sagrada cátedra, para panegirizar las glorias de la Excelsa Patrona de Amposta, el elocuente orador sagrado Dr. D. José Montagut, residente en Barcelona.

A dichos divinos oficios, asistirá el Magnifico Ayuntamiento en pleno.

A las tres. Solemne trisagio Mariano cantado á gran orquesta, por la citada «Unión Musicel Santa Cecilia».

A las tres y media. Brillante y lucida Procesión con asistencia de las bandas de Luchana y Santa Cecilia, y presidida por las autoridades.

A las cinco. Fiesta escolar. Repartición de premios a los alumnos de las Escuelas municipales y particulares de esta villa, con arreglo a la clasificación obtenida en los exámenes celebrados recientemente, y a cuyo efecto, los ha recibido esta Alcaldia, muy notables y valiosos, de distinguidas personalidades.

Dicho acto, que promete revestir extraordinaria brillantez, por su novedad y elevado fin social a que se halló destinado, tendrá lugar en la plaza Mayor, y será amenizado por las brillantes bandas de música de Luchana y Santa Cecilia, y presidido por la primera Autoridad local.

A las nueve de la noche. Grandiosa y espléndida Cabalgata que recorrerá las principales calles de la población, y en la que formarán artísticas y sosprendentes carrozas alegóricas organizadas por las sociedades Centro Moral Instructivo, Círculo de Fraternidad Republicana y Casino Ampostino, cerrando marcha el Magnífico Ayuntamiento.

A las once. Bailes populares al estilo del país, en la plaza Mayor, y de sociedad, en un elegante entoldado, propiedad del reputado adornista D. Juan Casas, de Villafranca del Panadés.

Dichos bailes serán amenizados, respectivamente, por las bandas de música de Luchana y Santa Cecilia.

Dia 16.—Festividad de San Roque.—A las seis de la mañana. Dianas y pasa-calles por dulzainas, tamboriles y bandas de músico de Luchana y Santa Cecilia.

A las nueve. Solemne función religiosa, corriendo á cargo del panegírico del Santo, el reputado orador sagrado Dr. D. José Montagut.

A las once. Cucañas en el rio Ebro con premios a los vencedores, y selectas audiciones musicales por las bandas de Luchana y Santa Cecilia.

A las tres de la tarde. Sorprendente y típico espectáculo de carreras y saltos en la plaza Mayor, amenizado por la banda del regimiento de Luchana.

A las diez de la noche. Bailes públicos y de sociedad como el dia anterior.

Dia 17.—Festividad de Sta. Susana.—A las seis de la mañana. Dianas y pasa-calles.

A las nueve. Divinos Oficios en la iglesia parroquial, consistentes en Misa solemne y sermón, que predicará el Rdo. Coadjutor de esta parroquia, D. Andrés Audí.

A las diez. Carreras de cintas, amenizadas por la banda del regimiento de Luchana.

A las tres de la tarde. Gran espectáculo de ejercicios gimnásticos, continuación del celebrado el dia anterior, en la plaza Mayor, amenizado por la banda de Luchana.

A las nueve de la noche. Brillante y fantástico castillo de fuegos artificiales que se disparará en la margen izquierda del Ebro, por el afamado pirotécnico de Reus, Sr. Espinós. La reputada banda de Luchana amenizará los intermedios de dicho espectáculo con las piezas mas alegres y variadas de su repertorio.

Dias 18 y 19.—A las tres de la tarde. Espectáculos de gran atracción en la plaza Mayor, y bailes públicos y de sociedad.

Notas.—Durante las fiestas, las principales calles y plazas de la población, aparecerán engalanadas, habiéndose ofrecido premios á las que por sus mas vistosos adornos mejor se distingan a juicio del jurado nombrado al efecto.

Por la Autoridad local, se han dictado oportunas medidas, para que á los forasteros no les falte cómodo alojamiento.

Amposta 8 de Agosto 1906.—*La Comisión*.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Reglamento para imposición, administración y cobranza de la constitución industrial y de comercio.

Reclamaciones de agravios.

Clases no agremiadas.

Rectificación y aprobación de las matrículas.

Gobierno de la provincia.—Se autoriza al Alcalde de Amposta para ordenar el pago del gasto voluntario de 1.267'50 pesetas consignadas en presupuesto para fiestas cívico-religiosas.

Minas.—D. Juan Bautista Serres Pedret, vecino de Mora la Nueva solicita se le concedan treinta pertenencias mineral de hierro con el nombre de «Pilar», sitas en el término municipal de Ulldemolins.

Orden público.—Relación de las licencias de caza y de arma que se han expedido durante el mes de Julio último.

Administración de Hacienda.—Relación de los Médicos y Médicos Cirujanos de esta provincia que han obtenido patente para el ejercicio de su profesión durante el actual año.

Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Reus, 12.

La reunión que convocada por el Sindicato de fabricantes de alcohol de esta provincia hase celebrado en los pasados dias en esta ciudad, al objeto de cambiar impresiones y en su caso adoptar acuerdos acerca las reformas que en la vigente tributación de los alcoholes debia aquel patrocinar, se ha visto concurrida en extremo, conforme lo hacia esperar la transcendencia que para los convocados tiene el problema que en la reunión habia de discutirse.

Daba mayor interés si cabe al asunto, la circunstancia de que éste haya motivado en la actualidad el nombramiento por el Gobierno de una Comisión oficial formada de elementos pertenecientes á las distintas ramas de la producción y del comercio afectadas por la tributación de referencia y encargada de dictaminar y proponer al ministro de Hacienda las reformas que en aquella sea conveniente llevar á cabo.

Resultado de aquella reunión fueron la aprobación de las conclusiones que á continuación se copian y que precedidas de extenso y razonado informe han sido elevadas, por conducto de la Comisión Regional que en Barcelona se ha constituido, á la Central á que antes se ha hecho referencia. Las conclusiones son estas:

1. Impuesto único.
2. Cuota módica, que para los alcoholes vínicos oscile entre 12'50 y 18 pesetas, y que para los desnaturalizados sea de 7.
3. Margen diferencial en favor de los vínicos sobre los industriales de 30 á 35.
4. Abolición de todo impuesto especial á los productos comprendidos en la actual Tarifa *C*.
5. Sustitución de ésta y de la especial de consumos que pagan los compuestos y licores, por unas patentes de industrial, conforme al anterior proyecto Echegaray.
6. Libertad absoluta de desnaturalizar alcoholes, empleando el desnaturalizante oficial.
7. Hacer práctica la franquicia de los cosecheros y la de las cooperativas, y de no ser posible, abolirla.
8. Pago á la salida de fábrica, excepción para los destinados á la rectificación que, como hoy, deberán poder salir garantidos.
9. Ningún privilegio para los criadores de vinos.
10. Abolición de las devoluciones á los exportadores, y no substituir éstas por primas que constituyan privilegio.
11. Ampliar, con caracter urgente á 24 meses el plazo de 12 concedido á los preparadores de mistelas para cancelar sus garantías por los alcoholes que hubieren empleado.

Gandesa, 10.

Como los dias 7, 8 y 9 son los señalados para celebrar la feria de ganados, quincalleria, objetos de porcelana y loza etc.; este año parece que se han dado consigna en no venir nadie, excepto los propietarios de ganado lanar y cabrio, que en número de cinco ó seis mil cabezas han venido, según opinión de los peritos en ello, las han vendido á buen precio, oscilando, entre 18 y 22 pesetas por cabeza; aunque los corderos, ovejas y cabras estaban en perfecto estado de carnes.

Dicen que se volverá, la feria, al mes de Mayo y en los mismos dias que antes, pues comprenden que fué un desacierto el trasladarla al mes de Agosto por lo excesivo de los calores que asfixian al ganado.

Tenemos un tiempo muy caluroso, pues, á la sombra marca el centígrado 32 grados y por término medio a treinta y eso que de vez en cuando Eolo se deja sentir; pero nada tiene de fresco.

La cosecha de cereales ha sido buena en calidad y cantidad; mas, en virtud de pagarse á barato precio, pues, el doble decálitro lo pagan a una peseta y cincuenta céntimos y lo mas una setenta céntimos, dará poco resultado.

Escasez de almendras hay en los árboles, de modo que esta cosecha será poco por lo que toca a esta ciudad.

Del árbol que según los mitológicos griegos plantara Minerva con un golpe de su prodigiosa lanza, se espera escaso rendimiento.

Estos dias se trabaja con actividad en el Juzgado con motivo del robo de la caja de caudales del Ayuntamiento del vecino pueblo de Corbera. Anteayer trajeron la predicha caja que es de hierro y pesa diez y ocho arrobas; de modo que aquellos pilluelos ya tendrían que sudar el quilo, pues, sacarla de la Casa Consistorial y luego llevarla a dos kilómetros del pueblo, no es cosa y cantar Como no la pudieron abrir, la pusieron en un hoyo y tapada con tierra para no ser vista; pero la actividad de las autoridades y la incansable benemérita hicieron imposible consumar el robo.

Ahora se trabaja, activamente para unir telegráficamente esta ciudad con la nuestra, pues, al efecto labora una brigada para la colocación de postes y demas. Ya era hora que se comunicasen directamente; lo que es muy conveniente al comercio de ambas.

Ya han salido varias familias hácia América porque ven se presenta muy mal la cuestion económica y creen no habrá jornales y por tanto no habrá dinero.

También hay abogados que preparan la maleta para trasladarse a otros pueblos donde puedan tener trabajo, porque se extingue por momentos el llenar hojas de papel sellado. Por todo el próximo mes ya habrán cambiado el domicilio dos de aquellos distinguidos caballeros.

La salud pública vá bien por ahora; escasean las enfermedades, habiendo tan solamente las propias de la estación calurosa.

Se halla enferma de cuidado, la distinguida esposa del señor Juez de primera instancia don José Carrasco.

Ayer hubo una reunión de médicos del distrito para tratar de asuntos que solo á ellos les incumben.

Tortosa, 11.

Ayer tarde, al ser trasladados desde un corral de la plaza, á otro, los novillos toros que deben lidiarse mañana, cuya operación se hizo para preciar las carnes y peso del ganado uno de los pastores fué alcanzado por un bicho, empitonándole y produciéndole una herida en el cuello, por la que manaba abundante sangre.

El herido fué asistido oportunamente, por el médico D. José Subirats, curándole de primera intención. Si la herida hubiese resultado un poco mas profunda, la muerte del pastor era inminente.

—Una bellísima y eminente artista, paisana nuestra, que como concertista ha merecido el aplauso y los elogios de la prensa y de inteligentes en la Ciudad Condal. Elvira Beltran, se ha ofrecido á la Comisión de Festejos con el objeto de dar un concierto de piano en las próximas fiestas en uno de los treatros ó salas de espectáculos de esta cindad.

Reus, 12.

La orquesta de esta ciudad «La Lira Vallense» ha sido contratada para la fiesta mayor de Llorens, que tendrá lugar los dias 12, 13 y 14 del actual, y los dias 15 y 16 para la de Bellvell.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Al dar por terminada la polémica que veníamos sosteniendo con *La Justicia*, sospechábamos que ello le serviría para darse aires de victorioso y hacer creer á sus lectores que nos habia dejado triturados, pero lo que no pudimos sospechar es que se aprovechara la ocasión para suponer al Sr. Samora capaz de cometer los mayores atropellos, afirmando de paso haber retirado de las cajas un artículo relacionado todas las «fechorías» (así como suena) realizadas por el partido liberal en esta provincia.

Pasábamos por lo primero, para no cansar al público repitiendo cuanto se habia escrito, pero no hemos de tolerar lo último, porque ni ahora ni nunca hemos de vivir de agenas complacencias y menos si éstas han de venirnos de *La Justicia*, diario cuyos redactores dicen en público lo contrario de lo que en privado escriben.

Este proceder incalificable nos obliga á reanudar la polémica para decir á *La Justicia* cuanto importa para demostrar al público la falta de lealtad con que su redacción se conduce.

Censurada por nosotros la inserción de la indecente correspondencia de Poboleda, que dió origen á la discusión, solicitamos la opinión de sus *fautores* los Sres. Nougués, Caballé y Llaberia, respecto al particular; y comenzando por el último de estos señores, que en la carta abierta publicada en *La Justicia* demostraba su resistencia á hacerse solidario de las manifestaciones hechas por dicho diario respecto al señor Samora, y siguiendo por el Sr. Cavallé, que tampoco se halla conforme en la conducta del diario republicano, y acabando por el Sr. Nougués que también ha hecho justicia al político honrado que acaba de ejercer el mando interino de la provincia, no ha habido medio de conseguir ver reflejadas dichas opiniones en las columnas del diario republicano.

La Justicia miente á sabiendas al afirmar:

«Que el ex-gobernador civil interino señor Samora, aprovechándose del cargo, que debido al favoritismo y á la baja política se le confió, resolvió á favor de su primo el juez municipal de Poboleda señor Borras Samora, un asunto que tenia pendiente con el Ayuntamiento de aquella localidad, en cuyo asunto, por delicadeza siquiera, era el señor Samora el menos llamado a resolver.»

Y decimos que miente a sabiendas, porque a los hombres de *La Justicia* les consta que *las órdenes* para que cesara el alcalde de Poboleda en su arbitraria ocurrencia, *en la que aún se mantiene*, impidiendo al Juez municipal la libre entrada en sus oficinas y privándole de ejercer sus funciones en determinadas horas, en que por ser inhábiles para el Ayuntamiento se halla cerrada la única puerta que en la calle tiene la casa municipal, *fueron comunicadas* por el anterior Gobernador Sr. Francia, en 1.º de Mayo, 30 de Junio y 2 de Julio, conminándosele ademas, en la última citada fecha, con la multa de 500 pesetas si no la cumplimentaba en el término de cuarenta y ocho horas, orden que, repetimos, en menosprecio y burla de la ley y del principio de autoridad, ha de cumplimentar aún el monterilla de Poboleda.

Mal podia, pues, el Sr. Samora aprovecharse del cargo para favorecer a *su primo*, en lo que también miente *La Justicia*, y en cuyo asunto precisamente, por tratarse de Poboleda, que tan de cerca ataña al Sr. Samora, se ha concretado nuestro amigo, con una delicadeza exagerada, a sostener las órdenes del Sr. Francia, que con mengua de la justicia, de la dignidad y del principio de autoridad, sigue burlando y escarneciendo el alcalde de Poboleda.

Ahora, fuerza será retar a *La Justicia*, mejor dicho *exigirle* á que publique, porque de no atendernos nos obligará a citar, declinando toda responsabilidad en ella, lo que con respecto a la campaña de Poboleda y a la honra particular y política del Sr. Samora se han creido en conciencia obligados a consignar de palabra y por escrito determinadas personalidades del republicanismo provincial, cuales son los hechos y actos realizados por el Sr. Samora, que siendo para *La Justicia* persona digna en el terreno particular, deja de serlo por virtud de aquellos, en lo que se refiere a la vida política del Sr. Samora. Porque con él no reza eso de las dos naturalezas, convencido de que a los hombres se les debe juzgar por sus acciones y por sus hechos; no porque simpatice con tales personalidades ó cuales ideas.

A ver si por fin conseguiremos entendernos, aun cuando sea por una sola vez, con *La Justicia*, a quien inutilmente hemos venido requiriendo para que nos dijera si habia *uno solo* de sus hombres que se hiciera solidario de la indecente correspondencia de Poboleda que insertó en su dia contra el Sr. Samora.

En la favorecida sociedad «Centre Catalá» se ha organizado una nueva sección humorística titulada «Los trempats», la cual se propone celebrar un grandioso baile el dia 8 del próximo mes de Septiembre, que seguramente llamará la atención y para cuya fiesta ha sido contratada la brillante banda de música del regimiento de Luchana.

El próximo miércoles se expondrán en la acreditada camisería del Sr. Brell las moñas, banderillas y cintas que han bordado y pintado distinguidas señoritas de esta capital, con destino á la función benéfica que se celebrará en nuestro circo taurino el próximo domingo, festividad de San Magin.

Además se expondrá un cartel pintado al óleo por el distinguido aficionado D. Luis Miralles y que auguramos llamará la atención del público.

De nuestro distinguido amigo y respetable correligionario D. Juan Fernández Latorre, director general de Obras públicas, hemos recibido atento B. L. M. rogándonos que cuando nuestro periódico trate algún asunto relacionado con el Ministerio de Fomento, le remitamos un número, pues en cuanto sea justo y posible desea atender las reclamaciones de la opinion.

Agradecemos la atencion del Sr. Fernandez Latorre y desde luego prometemos complacerle en sus indicaciones.

Esta noche saldrán para San Magin de la Brufaganya los carros encargados de transportar a esta ciudad el agua milagrosa del santo ermitaño.

Del dia 8 al 9 del actual cometióse un robo en Vendrell en el piso 2.º de la casa n.º 7 de la plaza del Teatro, habitada por D.ª Rosa Alvió Mercadé, en ocasión de hallarse esta ausente y sin fractura de puerta, notando faltarle un reloj de oro, una cadena del mismo metal, dos sortijas también de oro, un par de pendientes de plaqué, 175 pesetas en billetes del Banco de España y 65 en plata.

Al tener conocimiento el Juzgado de instruccion de dicha villa procedió acto continuo a practicar las primeras diligencias, dando por resultado que por la guardia civil fueron detenidos los esposos Juan Miro Mercadé (hermano de la robada, y Dolores Cañellas Biosca, por habérseles encontrado en su poder dos llaves falsas que convienen con las de la habitación robada.

En el escaparate del acreditado establecimiento de nuestro querido amigo Sr. Malé, situado en la bajada de Misericordia, está expuesto al público el precioso traje confeccionado expresamente para el *Magí de las timbalas* que lucirá dicho personaje en las fiestas que los vecinos del Cos del bou dedican á su patrón San Roque.

Por la guardia civil ha sido detenido y puesto a disposición del juez municipal de Caseras Pablo Bosch Jornet, autor del robo de 64 gavillas de cebada, propiedad de D. Rafael Magriñá Borrás, vecino de Bot.

El robo fué cometido en una finca que dicho señor posee en la partida de «Almudefes», término de Caseras.

Ayer visitó esta redacción nuestro querido amigo y correligionario D. Salvador Vallés Vallés, cabo de Somatenes de Guiamets.

Procedente de la corte y acompañada de sus hijos, ha llegado a esta ciudad la distinguida esposa de nuestro apreciable amigo particular D. Antonio Capablanca, digno Administrador de Hacienda de la provincia.

Sean bienvenidos.

El inspector 3.º de policía de esta capital, D. José García Maceira, ha sido destinado a prestar sus servicios en Málaga.

El dia 2 del actual falleció en el asilo municipal del Parque de Barcelona Antonio Gernés Valls, de cincuenta años, viudo, de Torredembarra, hijo de Pascual y de María.

En la Secretaría de este Instituto general y técnico se ha recibido el título de bachiller de D. Joaquín Gállego Urruela.

El Excmo. señor ministro de Hacienda ha dirigido el siguiente telegrama al Presidente de la Cámara Agrícola de esta ciudad:

«Madrid 12.

Agradezco sinceramente felicitación ilustrada Cámara Agrícola tan acertadamente presidida por V. S. y cuento con su patriótico apoyo para auxiliar Gobierno a resolver acertadamente asunto alcoholes.»

Tambien con igual fecha comunicó al señor gobernador civil de la provincia el telegrama siguiente:

«Ruégole haga presente mi sincero agradecimiento al Presidente de esa Cámara Agrícola por felicitación para mi tan honrosa.»

Ha sido detenido en Tortosa el joven Mariano Roque Franista, natural de Valencia, como autor del robo de varios objetos de cobre de la Fabrica de alcohol en construcción propiedad de D. Manuel Homedes Cardona.

Covicto y confeso fué puesto a disposición del juez de instruccion de dicha ciudad.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Se hallan expuestos en los escaparates del acreditado industrial D. José Simó, los premios con que los vecinos del Cos del Bou obsequiarán a los campeones de la carrera de bicicletas que con motivo de su santo patron organizan los vecinos de dicho barrio.

Nuestro distinguido paisano D. Adolfo Alegret ha aceptado el encargo de redactar un trabajo monográfico del eminente tarraconense Pons Icart, que será leido por su autor en la fiesta inaugural del Ateneu de Tarragona.

En el Colegio que dirigen las Hermanas Descalzas de la tercera orden de la B. V. M. del Carmen, establecido en la calle de la Union, núm. 41, tendrá lugar en los dias 16, 17, 18 y 19 la exposicion de las labores de las señoritas alumnas de dicho Colegio.

Según impresiones que hemos recibido de personas que han tenido ocasion de ver dichos trabajos, son dignos de los progresos de las mencionadas alumnas, lo cual honra a las profesoras que están al frente del mencionado Colegio.

Ha sido nombrado inspector 2.º de policia de esta capital D. Rafael del Alamo, que prestaba sus servicios en Las Palmas (Canarias).

La maestra D.ª Ana Cid Monte ha pedido permiso al director de este Instituto para abrir una escuela de enseñanza no oficial en el pueblo de Corbera.

El FERRO QUINA-BISLERI vence las anemias.

El maestro D. Juan Ferrando Cid ha solicitado permiso del director de este Instituto para abrir una escuela de enseñanza no oficial en el pueblo de San Carlos de la Rápita.

Por haber disparado una escopeta contra Antonio Tosta, de 60 años de edad, ha sido detenido el joven Pedro Estupiñá Gasol, siendo puesto a disposición del juez municipal de Roquetas, en cuya ciudad tuvo lugar el hecho.

En Roquetas han sido detenidos y puestos a disposición del juez municipal de dicha ciudad los hermanos Enrique y Manuel Solé, de 17 y 14 años, respectivamente, autores convictos y confesos del robo de una caldera de cobre, propiedad de D. Ramon Vidella.

Gabriel Almendro Freneda, soldado licenciado con residencia, segun parece, en esta capital, se presentará, cuanto antes, en la Seccion de Vigilancia de la Secretaria del Ayuntamiento, con objeto de enterarle de una comunicacion que le interesa.

Los que deseen comprar relojes de todas clases y en especial las tan acreditadas marcas como son Longines, Omegas, Walthams, Mas, Cimas, Cronometros, Blum, Taglia, Repeticiones, incluso de los mas baratos, ¿sabes donde los venden? pues en LA VIZCAINA, Relojeria, Unión 2, Tarragona.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Eusebio

SANTOS DE MAÑANA.—La Asunción de Ntra. Señora.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en la Enseñanza.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de San Domingo. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Clara Comerma Llorens, Pedra Caparrós Gomez, José M.ª Avila Batalla.

FALLECIDOS.—José M.ª Ras Ralduá, Carretera de Barcelona, 28, (4 año).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 13, 17'82.

4 por 100 interior contado	81'47
4 por 100 idem fin mes	81'52
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	100'70
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España.	434'00
Tabacalera.	397'00
Cambios de Paris	11'35
Idem. de Londres.	28'04
4 por 100 exterior.	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 13, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	27'55	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. cheque.	28'05	p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
id. la vista.	11 50	»
Hamburgo á la vista..	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	81 55	81'575
» » fin próximo.	00'000	00'00
Deuda amortizable fin mes.	000 00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	103'25	103'50
» San Juan Abadesas.	76'00	76'50
» T. B. y F. 2 1[4 por 100.	57'15	57'35
» T. B. y F. 4 1[2 por 100.	103'25	103'50
» Alicante 4 por 100.	93'50	93'75
» M. T. B. Reus Roda.	55'75	56'25
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	73'25	73'50
» Orense.	54'25	54'75
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	29 35	29'40
Norte de España..	61'80	61'90

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De San Carlos l. Teresa, de 30 ts., c. Alberich, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

De Bilbao y Valencia v. Julián, de 593 ts., c. Suarez, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

De Cette v. inglés Diamond, de 728 ts., c. Keay, con tránsito, consignado á D. Matias Mallol.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Para Barcelona v. Julián, con tránsito.

Para Palamós l. Florentina, con carga general.

Para Palamós l. Virgen del Carmen, con carga general.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 13.

El Sr. Navarro Reverter

El ministro de Hacienda enviará en breve á la Coruña un arquitecto para elegir entre los terrenos propiedad del Estado el más á propósito para instalar la Delegación de Hacienda y la Aduana.

Hablando con los periodistas, ha dicho esta mañana el Sr. Navarro Reverter que es opuesto en absoluto á los conciertos económicos, arriendos de contribuciones y prórrogas de concesiones de servicios públicos, por considerar que con ello sale perjudicado el Tesoro.

Resueltamente el servicio del teléfono interurbano no se prorrogará de ninguna manera. Se incorporará al ramo de Telégrafos y se destinará á su servicio una pequeña parte del personal de telegrafistas.

Presentacion de prelados

En breve se hará la presentación de los prelados que han de ocupar los obispados vacantes de Almeria y Plasencia.

El conde de Romanones

Preguntado el ministro de Gracia y Justicia sobre el rumor circulado de que algunos prelados piensan adoptar una actitud de resistencia contra determinadas medidas del poder civil, contestó: "No creo que eso sea cierto, mas si lo fuere, el Gobierno sabrá hacer cumplir la ley."

El general Lopez Dominguez

Ha manifestado el presidente del Consejo que los ministros se ocupan actualmente en la confección de los Presupuestos de sus respectivos departamentos.

Manifestó el general López Dominguez que marchará á San Sebastián el dia antes en que sepa de cierto que los Reyes llegan a aquella capital.

Bolsin

Madrid, 13

Interior fin mes, 81'55.
Interior próximo, 00 00.
Francos 11'25.
Libras, 28 04.
Empréstito nuevo, 000'00.

Bolsin

Barcelona, 13.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 81'57.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 61'85.
Alicantes, 95'20.
Orenses, 0'000.
Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 13

Exterior español, 96'30
Acciones Norte, 262 50.
Alicante, 406 00.
Renta francesa 3 por 100, 97 85.
Plata fina, 109 75.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

En este acreditado establecimiento tipográfico se ha recibido un inmenso surtido en tarjetas de visita de lujo y económicas.